

Señor Presidente

Don Patricio Aylwin

PRESENTE.



REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91/20961				
A:	10 OCT 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

De nuestra consideración:

Las **comunidades Mapuche** firmantes de este documento le saludan muy atentamente a usted, y le desean éxito en sus labores gubernamentales.

Las comunidades Mapuche ponemos en vuestro conocimiento la decisión y los hechos con relación a la recuperación de nuestras tierras que hasta el momento se encontraban usurpadas.

Como es de su conocimiento, la Nación Mapuche contaba con un territorio, espacio físico en donde se desarrollaba nuestra civilización milenaria. Posteriormente, sufrimos un cambio radical en nuestra vida con la llegada de los españoles a nuestro territorio, hecho que continuó con la invasión del ejército chileno, produciéndose un despojo legalizado que no tiene justificación. Tal hecho ha significado para nuestro pueblo poner en incertidumbre nuestro futuro, encontrándonos en la más absoluta marginación, postergación y dominio, política que fue amparada por el Estado nacional chileno y los respectivos gobiernos de turno.

Para los Mapuche, el territorio es esencial para nuestra existencia y porvenir, es el espacio en donde encontramos el origen de nuestra lengua Mapudungun o habla de la Tierra, es el espacio donde reside el origen de nuestro ser, es el lugar donde encontramos la explicación filosófica de nuestro origen como sociedad. Sólo en un espacio determinado y con el control del mismo podremos seguir proyectando nuestra civilización Mapuche.

El territorio es un elemento esencial para la existencia y la proyección de todas las culturas, lo que bajo las actuales condiciones no nos permite proyectar nuestro desarrollo. En tal sentido, las comunidades hemos decidido iniciar un proceso de recuperación de este derecho fundamental, el que responde a las aspiraciones históricas del conjunto del pueblo Mapuche. Las razones que nos motivan a ini-

ciar estas acciones responden única y exclusivamente a las necesidades y aspiraciones de las propias comunidades responsables de estos hechos.

Como usted sabe, el estado de pobreza en que nos encontramos, la escasez de tierras, la constitución de nuevas familias en las comunidades, son las razones principales que nos llevan a tomar esta determinación. Se agrega a esto la falta de atención concreta a las demandas de tierras que durante muchos años venimos promoviendo.

Pareciera que la situación jurídico constitucional de postergación se ha transformado en algo habitual para los ojos de los gobiernos y del conjunto de la sociedad chilena. Considerando el nuevo proceso político chileno, basado en el respeto y reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas, confiamos en una actitud favorable a nuestra legítima aspiración. El estado en que nos encontramos los Mapuche y nuestro futuro es de responsabilidad de los que gobiernan y comparten este territorio.

Aguardamos una solución favorable que responda a nuestros derechos, lo que nos permitirá seguir manteniendo y desarrollando nuestra cultura como pueblo, que es la raíz de esta sociedad chilena.

Nuestras acciones están inscritas en el marco de la recuperación de las tierras que nos han sido usurpadas y que cuentan con un respaldo legal, mediante los títulos de merced que fueron otorgados hace ya un siglo. Por lo tanto, no es un simple aventurerismo ni una acción que responda a intereses ajenos a las comunidades, sino que es un clamor de las comunidades respaldado por dichos documentos. Las recuperaciones señaladas no son simples tomas u ocupaciones antojadizas ni de personas extrañas, sino que somos los Mapuche que hasta hace un siglo contábamos con el control de nuestro territorio.

Desde que el Estado nacional se ha estructurado sobre nuestro territorio, nos han llevado a un constante despojo legalizado, lo que ha causado innumerable destrucción ecológica de nuestro medio, espacio en donde encontramos la raíz de nuestra milenaria cultura Mapuche, demostrado por la erosión, instalación de empresas forestales y explotación indiscriminada de bosques y ríos.

Por otra parte, al encontrarnos próximos a los 500 años de la llegada de los españoles y la posterior estructuración del Estado

nacional chileno, que no han sido más que injusticias, muerte, despojo de nuestra tierra y sus recursos, y vejación a nuestra dignidad, no podría el gobierno, los parlamentarios y la sociedad chilena aceptar una celebración de este acontecimiento, ya que constituye una ofensa a nuestra dignidad. Consideramos esta fecha como el inicio de una nueva relación, en el sentido del ejercicio de nuestros derechos territoriales, que debe contar con el apoyo del conjunto de la sociedad chilena. No podrían pasar los 500 años sin hacer justicia histórica con nuestro pueblo.

Expresamos nuestra disposición, de conversación y relación con el fin de buscar soluciones concretas a estas medidas que surgen de las comunidades. En tal sentido proponemos lo que sigue:

-Constituir una instancia de conversación en donde participen las personas que nos han usurpado las tierras, el gobierno y las comunidades involucradas.

-Sugerimos por su intermedio la presencia en las comunidades en conflicto de uno o más representantes dotados de poder político y administrativo de la región o del país, en donde participen en conjunto con los parlamentarios que han sido elegidos con el apoyo de las comunidades Mapuche y principalmente de las afectadas. Dicha visita tendrá como objetivo buscar una solución viable en el marco del respeto y del reconocimiento de nuestros derechos fundamentales.

-Instamos a que este documento sea el instrumento válido para proporcionar las informaciones y hechos ocurridos a la comunidad nacional.

-Esperamos que las fuerzas de carabineros o de otro orden no atenten contra la integridad física de los participantes en las recuperaciones.

Las comunidades nos encontramos afiliadas a la Organización Estructural Histórica de la Nación Mapuche AUKIÑ WALLMAPU NGULAM - CONSEJO DE TODAS LAS TIERRAS.

A continuación adjuntamos los nombres de las comunidades y los lugares de las recuperaciones de tierras:

-1-

COMUNIDADES MAPUCHE PARTICIPANTES EN LA RECUPERACION:

Comunidad Coi-Coi, Pilolcura y Champulli de la comuna de Carahue, provincia de Cautín.

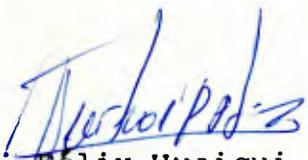
Comunidad Reñico Grande, Laguna y Collinque, comuna de Lumaco, provincia de Malleco.

Comunidad Comude Alto, comuna de Galvarino, Provincia de Cautín.

Comunidad de Huaiquilao Morales, comuna de Lautaro, Provincia de Cautín.

Comunidad Comude Bajo, comuna de Galvarino, Provincia de Cautín.

Esperando que la presente información y las acciones que hemos decidido realizar en favor de nuestros derechos tengan una positiva y cálida recepción de parte suya, nos despedimos atentamente.



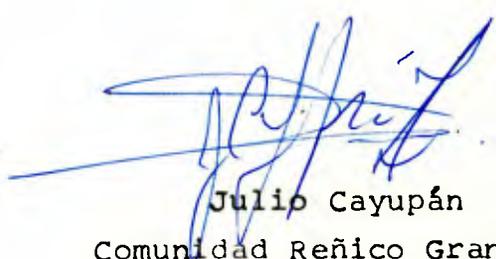
Félix Huaiqui
Comunidad Coi-Coi



René Liempi
Comunidad Comude Alto



Gregorio Antilao
Lonko Comunidad Huaiquilao
Morales



Julio Cayupán
Comunidad Reñico Grande



Félix Calbucoi
Comunidad Comude Bajo



Ernesto Huenchulaf
Werrkén Aukiñ Wallmapu Ngulam
Consejo de Todas las Tierras

Octubre 10 de 1991

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
10 OCT 1991
ARCHIVO PRESIDENCIAL

A. Carlos:

Aylwin

RESUMEN INFORMATIVO

Nacional

10. 10. 91
15 horas

- 1 Cinco comunidades mapuches, agrupadas en el "Consejo de Todas las Tierras", anunciaron al Gobierno que iniciaron un proceso de recuperación de sus territorios, consistente en la ocupación de predios. El presidente del Consejo, Ernesto Huenchulaf, envió una carta al Presidente de la República donde le propone al Gobierno constituir una instancia de conversación. La carta agrega que las recuperaciones "no son simples tomas u ocupaciones antojadizas, ni de personas extrañas, sino que somos los mapuches que hasta hace un siglo contábamos con el control de nuestro territorio". La misiva concluye que este proceder se basa en el estado de pobreza en que se encuentran las familias mapuches. (UPI)
El Ministro de Agricultura, Juan Agustín Figueroa, confirmó la ocupación del predio Lobería, ubicado en la IXª Región, de propiedad de Domingo Durán. Informó que se solicitará a los ocupantes que se retiren en un plazo razonable o si no se recurrirá a la fuerza pública. Añadió que el Gobierno no tolerará este tipo de situaciones y que tomará todas las medidas pertinentes para que estas acciones no se repitan. (ORBE)
- 2 El Ministro de Defensa, Patricio Rojas, indicó que "se ha querido sacar de una legislación corriente y habitual, una conclusión de intenciones que es un supuesto equivocado", al referirse a declaraciones del diputado Patricio Mekis sobre la ley de ayuda exterior de los EE.UU.. Afirmó que el procedimiento de notificación al congreso de EE.UU. es una disposición que está en la ley de ayuda exterior de 1961. Concluyó que "la asistencia y las ventas militares de los EE.UU. a Chile no están condicionadas". (UPI)
- 3 El ministro Adolfo Bañados interrogó al abogado Jorge Villalobos Volt, ex asesor jurídico del general (R) Contreras y defensor de su hijo en un proceso por homicidio. Culminado el trámite, un tanto nervioso y tenso el abogado informó que fue citado para entregar algunos antecedentes que interesaban al magistrado. Negó que su comparecencia haya sido en calidad de ex funcionario de la DINA. (UPI)
- 4 El parlamento latinoamericano, reunido en Santiago, entregó su más resuelto respaldo y solidaridad al pueblo haitiano. El acuerdo que se adoptó en forma unánime, señala que esta organización "expresa de manera enérgica y terminante su desconocimiento al régimen de facto y anticonstitucional impuesto en Haití". (UPI)
- 5 El Alcalde de Santiago, Jaime Ravinet, llamó a los movimientos extremistas Lautaro y Manuel Rodríguez, a que aclaren su posición frente al secuestro de Cristián Edwards. (ORBE)
- 6 En dos semanas más, el Presidente Aylwin dará a conocer las políticas en favor de la juventud que promoverá su Gobierno y que contemplan, entre otros aspectos, un proyecto de ley para facilitar la organización de los jóvenes y la creación de un Consejo Nacional de la Juventud. Así lo informó el vicepresidente de la JDC, Omar Jara. (ORBE)

Carta llegó
hoy (9/20/91).

Jorge